

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA</b>	Código: GJ-PR-001- FR-001	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 01/08/2018	

<b>NÚMERO DE ORDEN O CONTRATO</b>	<b>CONTRATO DE OBRA Nro. 1878 DE 2019</b>
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	<b>27 DE DICIEMBRE DE 2019</b>
<b>CONTRATANTE</b>	Universidad Distrital Francisco José de Caldas NIT: 899.999.230-7
<b>CONTRATISTA</b>	<b>CONSORCIO MACARENA 2019</b> <b>NIT. 901.352.244-9</b>
<b>OBJETO Y ALCANCE</b>	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE PRETRATAMIENTO Y SEPARACIÓN DE REDES DE AGUAS LLUVIAS, RESIDUALES DOMESTICAS, NO DOMESTICAS Y ALCANTARILLADO EN LAS SEDES MACARENA A Y B, TECNOLÓGICA, CALLE 40 DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL

<b>COMPAÑÍA ASEGURADORA</b>	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
<b>NÚMERO DE PÓLIZA</b>	21-45-101293123 Anexo 3 21-40-101146168 Anexo 4 Modificación con ocasión de la firma de acta de inicio de 18 de junio de 2020.
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$573.593.788 M/CTE).
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	CUATRO (4) MESES

#### AMPAROS Y VIGENCIAS

Tipo de Amparos	Valor Asegurado (\$)	Vigencia					
		Fecha Inicial			Fecha Final		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Cumplimiento	\$114.718.757,60	18	06	2020	10	03	2021
Buen manejo del anticipo	\$172.078.136,40	18	06	2020	07	11	2020
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de laborales	\$57.359.378,80	18	06	2020	07	11	2023
Estabilidad y calidad de la obra	\$114.718.757,60	(3 años) Este amparó iniciará una vez se haya finalizado la ejecución y /o con la firma del acta de entrega a satisfacción					
Responsabilidad civil extracontractual	\$165.623.200,00	18	06	2020	09	12	2020

- Certificado de pago: Si  X  No
- Firma de las partes: Si  X  No

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA</b>	Código: GJ-PR-001- FR-001	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 01/08/2018	

SE APRUEBA LA PÓLIZA POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES.

Nota: De conformidad con la Resolución 629 del 17 de noviembre de 2016 Capítulo II Artículo 18 Numeral 9. Son funciones del interventor y/o supervisor, controlar la vigencia de las pólizas e informar lo pertinente a la Oficina Asesora Jurídica, con copia al ordenador del gasto, para lo de su competencia.

Se firma la presente aprobación en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de junio de dos mil veinte (2020).

Elaborado por:

Aprobado por:

Firma:   
Firma del Contratista  
Nombre: Diana Ximena Pirachicán M.  
Cargo: Contratista  
Oficina Asesora Jurídica

  
Firma: \_\_\_\_\_  
Nombre: **Fernando Antonio Torres Gómez**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica